

TRAVESÍA LA CANTERA

DESARROLLO DE LA PRUEBA

1. INTRODUCCIÓN.

La siguiente normativa es de aplicación a la 4ª Travesía de la Cantera, prueba organizada por la Concejalía de Deportes de Alicante. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la Organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente la presente normativa. En las cuestiones no resueltas en la presente normativa, resolverá la Organización.

2. PRUEBAS, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

La 4ª Travesía de la Cantera consta de dos (2) pruebas, una de 2000 metros y otra de 4000 metros. Las distancias son aproximadas, pudiendo ser modificadas de acuerdo a las condiciones climatológicas imperantes. Ambas pruebas tendrán lugar el domingo 6 de junio de 2021, con salida y meta en la playa de la Albufereta.

Horarios de salida: – 09.15 horas: prueba de 2000 metros. – 09.30 horas: prueba de 4000 metros. Ambas salidas se darán desde la playa de la Albufereta de Alicante en sentido Playa del Postiguet, con meta en el mismo lugar, realizando un recorrido de ida y vuelta a un circuito balizado en el mar. La duración máxima del evento está establecida en 2 horas, desde la salida de la prueba de 4.000 metros, tras las cuales se producirá el cierre de control de meta.

La salida se realizará en formato contrareloj, con tandas de 40 participantes manteniendo la distancia de seguridad de 2 metros e irán pasando por 3 zonas: zona de espera, precámara de salida y cámara de salida (dentro del agua).

Todos los participantes recibirán 1 mascarilla en la bolsa del participante. La primera la llevarán hasta la zona de espera, donde la depositarán en un contenedor preparado para tal efecto. A la llegada recibirán la segunda mascarilla para ponérsela de nuevo.

3. PARTICIPACIÓN y EDAD MINIMA.

La participación está abierta a todas las personas con edad mínima de 16 años cumplidos durante el año 2021, que sepan nadar y estén en condiciones físicas y de salud que les permita realizar la actividad física planteada. Para participar en la prueba será obligatorio haberse inscrito para la misma a través de los medios autorizados para ello en la presente normativa. No se entenderá como participante a todo aquel/la que no haya efectuado correctamente la inscripción previa a la prueba o altere o falsifique los datos solicitados para la misma y/o no cumpla las condiciones del presente reglamento para la inscripción. El número máximo de participantes será de 400 deportistas totales (sumando la participación de ambas pruebas). En el caso de una mayor demanda general, se estudiaría la posibilidad de ampliar inscripciones, siempre que las condiciones de seguridad y logística lo permitan. Nota: todos los participantes deberán presentar su DNI para la comprobación de datos. Todos los participantes que el día de la prueba no hayan cumplido 18 años, para poder participar, deberán presentar

una autorización de participación, firmada por padre, madre o tutor legal, que podrán descargar en la página de inscripciones o encontrar al final de esta normativa. La no presentación de dicha autorización impedirá la participación en la prueba.

4. RECOGIDA DE GORRO E IDENTIFICACIÓN PARA LA PRUEBA.

Para participar en la prueba, una vez realizada la inscripción, será imprescindible el registro de llegada el día de la prueba, momento en que asignará el número de competidor. El registro se realizará en una zona destinada para ello próxima a la zona de salida. En el caso de establecer otros puntos alternativos además del descrito, será anunciado previamente. Es imprescindible presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo de identidad para contrastar la inscripción y asignar número de competidor, así como la autorización paterna para menores de edad. La 4a Travesía de la Cantera es una travesía a nado en la que NO se permite el uso de aletas, palas o cualquier otro medio de asistencia a la propulsión y/o flotación, salvo los autorizados expresamente por la organización.

5. PRECIO, PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN.

Precio. 18€

Forma de inscripción. La inscripción podrá hacerse a través de la página web de conxip, accediendo al siguiente enlace: www.conxip.com

Plazo de inscripción. El plazo de inscripción estará abierto hasta las 23:59 horas del jueves 27 de mayo de 2021. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA.

6. CAMBIO DE PARTICIPANTES.

No es posible realizar el cambio de participantes. Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiendo ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será directamente responsable en caso de sufrir un accidente o causar el mismo durante la celebración del evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación. Una vez inscrito/a en el evento, la inscripción se considerará definitiva, en el caso de no participar, no se procederá al reembolso de la misma al participante.

7. SALIDA Y META.

Tanto la salida como la meta se realizarán en la Playa de la Albufereta.

Para contabilizar el tiempo, los deportistas deberán pasar tanto en la salida como en la entrada a meta, por la zona delimitada como salida/meta.

En la actual situación de pandemia:

La salida de realizará en formato contrareloj, con tandas de 40 participantes por zona o cámara, manteniendo la distancia de seguridad de 2 metros e irán pasando por 3 zonas: zona de espera, precámara de salida y cámara de salida (dentro del agua).

RECORRIDO.



El recorrido de nado será de 2000 metros y 4000 metros aproximadamente, dependiendo de la modalidad elegida, y se desarrollará sobre un circuito balizado de ida y vuelta, debiendo los participantes realizarlo de forma correcta. No estará permitido hacer ninguna parte del recorrido inicial o antes de finalizar en carrera a pie, salvo por la zona marcada entre el tramo de salida del agua hasta el arco de meta. El incumplimiento de esta norma supondrá la descalificación del participante.

La duración máxima establecida para la realización de la prueba será de 2 horas desde la segunda salida, pasadas las cuales, los deportistas que se encuentren en el agua serán recogidos por embarcaciones de la organización. En caso de que rehúsen ser recogidos, se encontrarán fuera de prueba, siendo un usuario más y estando sujeto a las normativas existentes. Los participantes que hayan sido retirados del agua deberán entregar el chip de control al colaborador de la embarcación, el cual se lo hará llegar al juez de carrera. Una vez finalizada la prueba y para poder acceder al avituallamiento, los deportistas deberán entregar el chip a los responsables de la organización encargados de recoger el mismo y recibirán una mascarilla para colocársela. No existe alquiler de chip, siendo el uso gratuito. En cualquier caso, la pérdida del chip será penalizada con 5€, con motivo de cubrir los gastos del mismo.

8. EMBARCACIONES.

No está permitido que discurra por el circuito oficial ningún tipo de embarcación, salvo las expresamente autorizados por la Organización.

9. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

Tanto en masculino como en femenino, se establecen las siguientes categorías de participación:

INFANTIL – de 13 a 16 años cumplidos el año de la prueba JUNIOR – de 17 A 19 AÑOS cumplidos el año de la prueba.

SENIOR – de 20 A 29 AÑOS cumplidos el año de la prueba.

MASTER A – de 30 a 39 AÑOS cumplidos el año de la prueba.

MASTER B – de 40 A 49 AÑOS cumplidos el año de la prueba.

MASTER C – de 50 A 59 AÑOS cumplidos el año de la prueba.

MASTER D – de 60 EN ADELANTE cumplidos el año de la prueba.

ADAPTADOS – Clasificación conjunta de las categorías anteriores.

ABSOLUTO – Clasificación conjunta de las categorías anteriores.

10. USO DE GORRO, SILBATO Y MASCARILLA.

Para participar en la prueba será obligatorio llevar en todo momento el gorro y silbato que entregue la organización, desde la salida hasta la entrada en meta. En situaciones excepcionales, y por motivos de seguridad, la Organización tiene la potestad de autorizar el uso de un gorro distintivo diferente por causas justificadas.

Respecto al uso de la mascarilla, el participante deberá llevar la mascarilla durante todo el evento a excepción del momento de la prueba, que será de la siguiente manera:

El participante llevará su mascarilla hasta el momento de entrada en la precámara de salida, momento en el cual podrá dejarla en un contenedor puesto para tal fin y del que se encargará la organización.

A la llegada del participante, a la vez que devuelve el chip de control a los voluntarios de la organización, se le dará una nueva mascarilla para que vuelva a ponérsela.

11. USO DE NEOPRENO.

El traje de neopreno solo será autorizado y obligatorio con temperatura de agua inferior a 18º centígrados

12. PREMIOS y OBSEQUIOS.

Recibirán premio conmemorativo:

- Los 3 primeros clasificados por cada categoría masculina.

- Las 3 primeras clasificadas por cada categoría femenina.

- Recibirá premio al equipo o club con mayor participación, teniendo en cuenta para ello el número total de deportistas, tanto masculinos como femeninos, que finalicen, tanto la prueba de 2.000 metros como la de 4,000 metros. No formarán parte de ese total los deportistas eliminados y/o descalificados.

Los premios y/u obsequios a los que se tenga derecho por motivo de su clasificación oficial o participación, solo se podrán recoger el día de la prueba, durante la entrega de premios, salvo carencia del mismo por causas imputables a la Organización, en cuyo caso serán entregados en el momento en que se disponga.

IMPORTANTE: cada deportista se considerará que pertenece al club, entidad, grupo de entrenamiento, etc. que indica al inscribirse en la prueba, considerando independientes a aquellos que no pongan club, entidad, grupo de entrenamiento, etc., sin opción a puntuar para este premio quienes participen como independientes.

13. HORARIOS

08.00 a 09:00 – Registro de participantes y entrega de bolsas en consigna.

09:15 – Salida de la prueba de 2000 metros.

09:30 – Salida de la prueba de 4000 metros.

11:45 – Comienzo de ceremonia de premiación. En el supuesto de que no se hayan completado las clasificaciones (tres primeros por categorías) por haber aún nadadores a premiar en el agua, se retrasará la ceremonia de premiación hasta poder iniciarla.
11:30 Cierre de control de meta. Los nadadores que no hayan terminado, serán recogidos por la organización. En el caso de declinar dicha opción, al estar fuera de carrera serán un usuario más, debiendo atender a las normativas legales existentes.

14. AVITUALLAMIENTO.

Habrá avituallamiento sólido y líquido en meta.

15. CONSIGNA

16. CAMBIOS, MODIFICACIONES Y/O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada y/o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma o modificar el recorrido, por causas justificadas. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Si la prueba se suspendiera por causa de fuerza mayor, no sería reembolsado el coste de inscripción ni gastos derivados de la participación.

17. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE PRUEBA.

La supervisión técnica y control de la prueba será por cuenta de la Organización.

18. DESCALIFICACIONES.

Será descalificado todo participante que:

- No realice el recorrido completo, de acuerdo al itinerario oficial establecido.
- No pase todos los puntos de control establecidos de la forma marcada en el reglamento (boyas de señalización).
- No lleve puesto y visible el gorro oficial de la prueba, a no ser que se autorice el uso de gorro distinto.
- No lleve rotulado el número de participación asignado, de acuerdo a las instrucciones dadas el día de la prueba.
- Participe con el número y/o chip de participación asignado a otra persona.
- Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su DNI o documento oficial de identificación.
- No facilite a la Organización la documentación que se requiera necesaria.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- Altere la publicidad del dorsal o número asignado.
- No cumpla con las normas del presente reglamento.

Los participantes descalificados no podrán optar a ningún tipo de premio ni obsequio.

19. ELIMINACIONES.

Será eliminado todo participante que no supere los tiempos de cierre del circuito o que no finalice la prueba. Todo participante que no acceda a ser recogido pasada la hora límite, se encontrará fuera de carrera, por lo que será un usuario más, estando sujeto a las normas de uso público.

Los participantes eliminados no podrán optar a ningún tipo de premio.

20. RECLAMACIONES.

Las reclamaciones deberán ser realizadas por escrito a la Organización, no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados, acompañada de un depósito de 100€. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolverá el depósito de 100€. La decisión de la Organización será inapelable.

21. SEGURO.

Todos los participantes de la 4ª Travesía de la Cantera están cubiertos por un seguro de accidentes. Les recordamos que la definición de ACCIDENTE DEPORTIVO es cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina, se puede definir como un traumatismo por causa externa. Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente in

situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor. Desde el Servicio Médico de la Concejalía de Deportes de Alicante recordamos a los nadadores y nadadoras que realicen una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

22. RECOGIDA DE BASURAS.

Con el fin de mantener en las mejores condiciones la playa y los espacios usados, habrá colocados contenedores y/o bolsas para tirar los desperdicios que se produzcan tras el avituallamiento, por lo que rogamos sean utilizados a tal fin, evitando tirar desperdicios al suelo, arena o agua.

23. DERECHOS DE IMAGEN.

El participante acepta que la organización capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas, por parte de la organización, a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

24. PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN.

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. Mediante su inscripción, los participantes declaran: Encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo. Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo. Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Que los datos aportados para la inscripción son veraces. Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

La Organización.